

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA  
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 21 DE ABRIL DE  
2015**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

Dña. M<sup>a</sup> Begoña Larraínzar Zaballa

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:**

Dña. Verónica González Navarro  
Dña. María Távira Montes-Jovellar  
D. Carlos Alonso Mauricio  
D. Miguel Pérez Aranzueque  
D. José Luis Vega Bravo  
D. Víctor Martínez Viana  
D. Luis José Ortega Martín  
Dña. Carmen González García  
Dña. Pilar Ramo Morales  
D. Julio Roberto Pérez Yáñez  
Dña. M<sup>a</sup> José Moreno Serrano  
D. Oscar Felipe Otero Martín  
Dña. M<sup>a</sup> Jesús Valenciano Saceda

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz  
D. Luis Llorente Olivares  
D. Antonio Vargas Junquera  
Dña. María Jesús Miravalles Serrano  
D. Tomás San Julián Navares  
Dña. Emilia Zapico Fernández

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-  
LOS VERDES:**

D. Jorge Martínez Crespo (1)  
Dña. Lucía Santos Félix  
Dña. Ana Isabel Díaz-Cardiel Muñoz (2)

**GRUPO MUNICIPAL UNIÓN, PROGRESO Y  
DEMOCRACIA:**

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz  
Dña. Laura Domínguez Martín

**GERENTE:**

D. José Antonio Frutos Páez

**SECRETARIO:**

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos

**NO ASISTENTES:**

D. José Antonio González de la Rosa (Vicepresidente)  
D. José Luis Vega Bravo

En Madrid, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos del día veintiuno de abril de dos mil quince, bajo la presidencia de Dña. M<sup>a</sup> Begoña Larraínzar Zaballa y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, sito en calle Fuente Carrantona, número 8, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

(1) Se incorpora a la sesión a las 14:42 horas no se encuentra presente en la votación de los puntos 1 y 2 ; (2) Abandona la sesión a las 16: 10 horas

## ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión **Dña. Begoña Larraínzar Zaballa, Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Moratalaz** a las catorce horas y treinta y cinco minutos.

Agradece la presencia de los vocales y de la Sra. Concejala de UP y D Doña Cristina Chamorro, así como del resto de las personas que también se han trasladado hoy aquí.

A continuación, cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a dar lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

### **01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 17 de marzo de 2015.**

Sometida el acta a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

## PARTE RESOLUTIVA

### **Propuestas de la Concejala Presidenta**

**Dña. Begoña Larraínzar Zaballa, Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Moratalaz:** En ejecución del acuerdo del Pleno de febrero, del Pleno de 17 de febrero del presente año, una vez estudiada la única alegación que ha sido formulada a la relación de situados que aprobamos en ese momento provisional, y de conformidad con los informes técnicos de acuerdo con los cuales no cumple los requisitos requeridos para poder aceptar y asumirse la alegación en fecha 24 de marzo, elevo al Pleno la siguiente propuesta de resolución:

*a) Desestimar las alegaciones presentadas, en fecha 2 de marzo de 2015, por D. M.A.T.V., con DNI 50.054.651-G, dentro del plazo de información pública al Acuerdo adoptado por el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, en su sesión celebrada el 17 de febrero de 2015, por el que se aprobó inicialmente la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2016.*

*b) Aprobar con carácter definitivo la relación de situados aislados en vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2016 en el Distrito de Moratalaz, y ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la venta ambulante de 27 de marzo de 2003.*

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**02. Proposición nº 2015/0364844, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, interesando instar al Área correspondiente del Ayuntamiento que incluya al Distrito de Moratalaz en la iniciativa “del Plan de Mejora del Paisaje Urbano”, así como en el Plan Especial de renovación de aceras, asfaltado, calzadas y de limpieza de todos los distritos.**

**D. Tomás San Julián Navares**, vocal vecino Grupo Municipal Socialista: Si, con su permiso Sra. Presidenta, dar las buenas tardes a todos los presentes. Me ha tocado el inicio de este último Pleno, de este mandato y bueno, transmitir desde nuestro grupo Socialista que hemos intentado hacer el bien por conseguir una mejor calidad de vida en este Distrito; Y sinceramente, pues no hemos conseguido bastante porque a lo largo de estos 4 años, el Partido Popular, desde nuestro punto de vista, es evidente, creemos que no han invertido en este Distrito y a razón de esta premisa, que es para nosotros muy evidente presentábamos esta iniciativa.

En el 2003-2007, en esa legislatura se aprobó, por el apoyo de todos los grupos que constituíamos ese mandato, una iniciativa presentada por el grupo Socialista, en el que se adecentaba todo el perímetro exterior del centro municipal de deportes de Moratalaz y se instaba a esta Junta Municipal, a que se realizase. En la legislatura del 2007-2011, como no se había realizado, hicimos interpelación al respecto y nos contestaron que eso no era prioritario, y que no se realizaba. Estamos en el 2011-2015, justo en el Pleno que se cierra la legislatura del 2015 y sigue sin realizarse un acuerdo aprobado por todos los grupos en este Pleno. Y además desde hace dos años ustedes hacen campañas publicitarias en los medios de comunicación, haciendo este mismo Plan en varios distritos, lo han hecho en Tetuán, este año lo están haciendo en otros dos. Entonces nuestra iniciativa en esta proposición es por qué a Moratalaz, una iniciativa que se había probado ya en Pleno no se realiza. El adecentamiento de esas paredes a través de murales, de grafitis, de cualquier tipo de pintura como se está haciendo en otros distritos.

Y la segunda parte de la proposición es, también ustedes en los medios de comunicación han dicho que han tenido un superávit en el 2014 de 328 millones de euros, el 24 de marzo del 2015, se publica en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, como se van a gastar ustedes ese dinero. Y se desglosa 308 millones rebajar la deuda, 33 millones en medio ambiente y así varias partidas. Entonces nuestra iniciativa, por eso ponemos lo de asfaltado, aceras, limpieza que es porque hay otras reivindicaciones en este Distrito, La Cuña Verde; Y las únicas explicaciones que nos han dado, es que no se puede invertir porque no se ha expropiado, bueno de esos 33 millones que va a repartir el Área Medio Ambiente etc, se podrían pagar las expropiaciones, que faltan para que se haga ese parque.

Entonces, la iniciativa nuestra era, por ejemplo de esa partida, que este Distrito a través de esta proposición si la aprobamos con el beneplácito de todos los grupos, instar desde este Pleno, y desde esta Junta a centrar a que parte de ese dinero, lo inviertan en terminar de pagar el justiprecio de las expropiaciones que quedan para que se haga un parque en este Distrito que llevamos 15 años pidiendo, 15 años. Otra partida son unos 3 millones exactamente, son 7.533.000 que se dan a once distritos y uno de ellos es Moratalaz. Con lo cual nos corresponde una ratio de 700.000 mil euros. Pues esos 300.000 euros para este año, por qué no gastarlos o dar la iniciativa para que asfalten más calles. Porque este año en este Distrito se va asfaltar sólo una calle, entonces creemos que es francamente mejorable la ratio, las aceras, la limpieza del Distrito y así sucesivamente. Por eso era motivo de esta iniciativa. Gracias y luego ya contestaré.

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias Sra. Presidenta, bueno como usted sabe D. Tomás, no vamos aprobar su proposición como ya le comentábamos en los términos que el grupo Municipal Socialista ha planteado, y la razón ya se la he comentado, pero la voy a explicar para que no quepa duda, a todos los oyentes y todas las personas que han venido hoy acompañadas en esta sesión. En su proposición, ahora usted habla de La Cuña Verde, que por cierto, tengo que decirle que se han gastado 8 millones de euros este año. Y el justiprecio no depende el Ayuntamiento de Madrid, con lo que es el Tribunal el que lo tiene que establecer. Pero usted en su intervención, o en su iniciativa no habla exactamente de la Cuña Verde, ni de terminar las fases de expropiación que quedan y todas estas cosas.

Sino que nos planteaba dos cuestiones: la primera que se incluyera al Distrito de Moratalaz en el “Plan Especial de Renovación de Aceras o Asfaltado, Calzadas y Limpieza”, estamos hablando en concreto del “Plan de Gestión Integral de Infraestructuras Viarias” que se puso en marcha en enero del 2014 con la entrada en vigor del nuevo contrato de infraestructuras y es un plan en virtud del cual se van invertir en la Ciudad 114 millones de euros en renovación de vías públicas. Y otros 147 millones en conservación y mantenimiento. Se inicia así una nueva etapa, tras algunos años en los que tenemos que reconocer que esta inversión descendió a consecuencia de la crisis económica, porque había que priorizar otro tipo de gastos en cuestiones más relevantes.

Pero lo que sí que queremos dejar claro desde mi grupo Municipal, es que Moratalaz ya se encuentra incluido en este Plan, de hecho, forma parte del mismo, desde que se aprobó ya en 2014, gracias a este Plan se actuó en el intercambiador de Pavones, como ustedes conocen en 2015. Gracias a este mismo Plan ya están previstas otras actuaciones en el Distrito. En el pasado mes de marzo ya les informamos que, por ejemplo, se acondicionará la calzada de Avd. Doctor García Tapia entre Corregidor Diego de Valderrábano, y Arroyo de la Media Legua. Y entre el número 129 y Fuente Carrantona. También en el mismo mes de marzo ya les dijimos, que se pavimentará la calzada de la avenida Doctor García Tapia entre Fuente Carrantona y la M-40. Y hoy también les puedo ya adelantar que financiados por este mismo

Plan se van a ejecutar otros proyectos financieramente sostenibles como la mejora de la pavimentación de la calle Arroyo de las Pilillas en la Plaza del Corregidor Sancho de Córdoba, o en la calle Arroyo Belincoso, o en Corregidor Diego Cabeza de Vaca o en la calle José del Prado y Palacio. Y en la misma línea también se mejorará la pavimentación de las aceras de la calle Luís de Hoyo Sainz, entre el número 76 y 80 la calle Entre Arroyos entre el número 2 y 12 y entre el 14 y el 20 o de la calle Corregidor Diego de Valderrábano entorno al número 17. Todas estas zonas además, tengo que decir, que han sido propuestas al Área por los Servicios Técnicos de esta Junta Municipal, quienes realizan una importante labor, para la inspección de las calzadas y aceras del Distrito, para garantizar su conservación y mantenimiento.

Por todo ello y dado que Moratalaz formaba parte de este Plan existente, que es lo que ustedes solicitaban en su proposición nosotros queríamos plantar una enmienda transaccional, que suprimiera este asunto que ya estaba resuelto, y mantuviera la otra petición que ustedes hacían en la proposición, que era incluir al distrito de Moratalaz en un nuevo Plan, financiado o ejecutado por el Área de Gobierno de las Artes, Deportes y Turismo, que no es otro que el Plan de Mejora del Paisaje Urbano. Este Plan que es desarrollado por la Dirección General de Patrimonio Cultural busca embellecer los barrios con intervenciones artísticas, a la vez que fomenta la creatividad, la participación pública, la colaboración con los distritos y la difusión del paisaje urbano.

Aunque tiene previsto, extender estas actuaciones al mayor número de distritos posibles, en primer lugar lo que se ha procurado es atender aquellas zonas de la Ciudad que presenten mayor déficit en lo que se refiere al paisaje urbano y a la imagen del espacio público. Y de ahí que en anteriores ediciones se haya actuado, principalmente sólo en el Distrito de Tetuán, Usera y Villaverde. Coincidimos con ustedes en que podría ser positivo para Moratalaz, que formara parte de este Plan en futuras ediciones. Si por ello manteníamos, en nuestra enmienda transaccional instar al Área a que así se hiciera. De hecho gracias a las gestiones que este equipo de Gobierno ha podido realizar, gracias también a su petición, a sus propuestas, ya habíamos conseguido el compromiso de la Dirección General encargada de estos proyectos, de considerar a Moratalaz como un Distrito a incluir en el Plan del que estamos hablando, lo antes posible.

Y en próximas ediciones con esta transaccional lo que pretendíamos era plasmar este compromiso, en un acuerdo de este Pleno para que el próximo equipo de gobierno que esté al frente de esta Junta Municipal tras las elecciones pudiera hacerlo valer ante la unidad correspondiente y conseguir así actuaciones positivas para el Distrito. Sin embargo, entiendo que ustedes han preferido interponer su estrategia electoral en este período de precampaña y no apoyarnos en esta iniciativa que es beneficiosa para el Distrito, que por otro lado además estoy segura que hubieran apoyado el resto de grupos políticos. Lamento que así sea, pero ya le comento que por todo ello, por lo que le he comentado no podemos aprobarla la proposición tal y como ustedes la han planteado. Muchas gracias.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**, portavoz grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Efectivamente la proposición del Partido Socialista tenía dos partes muy diferenciadas. En primer lugar estaba el Plan de Mejora del Paisaje Urbano que como ha mencionado la compañera de vocal portavoz del grupo Popular es un Plan desarrollado por la Dirección General de Patrimonio Cultural y Calidad del Paisaje Urbano que de momento se ha realizado en los distritos de Usera, Villaverde y también en Tetuán.

El objetivo de este plan es fomentar la creatividad, la participación pública la colaboración con los distritos y la difusión del paisaje urbano. En las acciones realizadas se incluyen intervenciones sobre un número de muros en donde se han pintado murales por parte de creadores y colectivos de artistas erradicados en los distritos. Que no solamente ha sido eso, sino también se ha llevado a cabo la mejora y acondicionamiento de huertos urbanos, que se han realizado acciones en las denominadas plazas duras y en espacios poco utilizados mediante la creación de infraestructuras y espacios culturales, portátiles.

Además el plan tiene un importante componente de participación ciudadana, puesto que se contacta con el tejido asociativo y vecinal de cada uno de los distritos en lo que se ha llevado a cabo, se organizan charlas de las acciones y se nombran hasta coordinadores vecinales. Desde UP y D, creemos que Moratalaz debería incluirse lo antes posible en este Plan, puesto que en el distrito existen muchos solares y muchos espacios escasamente, aprovechados y utilizados, sobre todo las zonas interbloques que han sido objeto de muchas proposiciones, por parte de nuestro grupo en esta Junta Municipal durante esta legislatura. Esos espacios, también lo hemos propuesto que podría ser utilizado por los vecinos como espacios culturales, incluso huertos urbanos. Lo que mejoraría esa zona, que repetimos desde nuestro punto de vista están abandonadas y mal cuidadas, sucias y oscuras. Y por lo tanto se mejorarían las infraestructuras de esas zonas y se les daría un buen servicio.

La segunda parte de la iniciativa es la mejora, la renovación de aceras, asfalto, calzada y limpieza del distrito. También han sido muchas las iniciativas presentadas por mi grupo pidiendo arreglos en aceras, calzadas, pasos de cebra, limpieza en zonas interbloques, limpiezas en las calles. Le hablo a usted de 114 millones de euros para la Ciudad de Madrid, a ver si se notan, se nota que también ustedes están en campaña electoral. Porque justo ahora, después de lo abandonado que han tenido en muchos términos el Distrito de Moratalaz, ahora se llenan a hablar aquí de mejoras en un montón de zonas del Distrito. Menos mal, tenía que llegar el año electoral, por ejemplo habido años que aquí no hemos tenido Plan asfalto o incluso se han rechazado iniciativas, porque no era el momento económico adecuado. Por todo lo dicho, nosotros vamos a sumarnos a la proposición presentada, por el grupo Socialista. Puesto que creemos que es bueno, para el distrito sobre todo la primera parte del Plan de mejora del Paisaje Urbano. Y también ustedes se pueden haber sumando a la propuesta del partido Socialista, si está hecha la segunda parte perfecto, ya está hecho. Se puede aprobar la primera y nos beneficiamos todos, muchas gracias.

**Dña. Lucia Santos Félix**, portavoz adjunta del grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Hola buenos días todos; es necesario mejorar el estado de aceras y del asfaltado de las calzadas en este Distrito, pues desde que se implantaron los contratos integrales, los ciudadanos hemos notado un notable deterioro de los mismos. Así como una limpieza insuficiente, las calles de Moratalaz están sucias, y llenas de baches las aceras están levantadas llegando incluso a ser intransitables algunas de ellas, o bien por falta de mantenimiento o bien porque las raíces de los árboles campan a sus anchas sin que nadie ponga remedio levantando las baldosas. En un artículo del periódico del ABC del 15 de abril resaltaba una noticia, que decía: “Peligro de accidentes aceras en mal estado”. El artículo hablaba de que se habían duplicado las reclamaciones por caídas y lesiones en el año 2014 a causa del abandono del pavimento por la crisis, reivindicamos para Moratalaz un plan especial de renovación de aceras, calzadas y limpieza.

Pero sospechamos que la situación actual de abandono se mantendrá en tanto en cuanto, sean las mismas empresas privadas quienes actúen, empresas que se hacen cargo también de la limpieza, bajo mínimos ya que su objetivo es obtener ganancias sustanciosas. Asfaltar a trozos, acondicionar aceras por tramos, subsanar el estado de los bordillos en los pasos de cebrá para que éstos sean accesibles a personas con movilidad reducida en los centros de salud, y limpiar las calles con un 30% menos de personal no es desarrollar un plan especial de renovación de aceras, asfaltado de calzadas de limpieza.

Los ciudadanos no lo percibimos así, sabemos distinguir. IU trabajará por la remunicipalización de los servicios como solución y ampliación de la plantilla. En cuanto al Plan de Calidad del Paisaje Urbano, la verdad, el paisaje urbano de Moratalaz que los vecinos identificamos es el de zonas interbloques abandonadas, aceras y calzadas deterioradas torres de media tensión en mal estado y en pleno siglo XXI, árboles enfermos, alcorques vacíos, zonas verdes que adolecen del mantenimiento adecuado, y un largo etc. si necesitamos un plan, que rehabilite con criterios bioclimáticos que recupere la situación que al menos teníamos antes de la crisis y que regenere el distrito.

Vamos a votar a favor de esta proposición, pero como les decíamos, con la duda de que la inclusión en el Distrito de estos planes, vaya a ser la solución al actual mal estado en el que se encuentra. Gracias.

**D. Tomás San Julián Navares**, Gracias Sra. Presidenta. Utilizando el argumentario del grupo Popular tenemos que indicar una serie de cosas, sinceramente no nos creemos que 4500 metros de acera de zona verde en el Plan General Urbanístico de Madrid, cuesten 8 millones de euros. Esa partida tiene que estar inflada en otros conceptos y en otros epígrafes, no en el valor del justiprecio del suelo.

Segundo punto, en su intervención nos ha dicho que estamos en el Plan, en proceso electoral y por eso hacíamos la iniciativa, le he recordado la historia de esta iniciativa desde el 2003, estamos en el 2015 y ha habido tres

elecciones y han sido incapaces de hacer lo que se comprometieron a hacer. Que es adecentar el perímetro exterior del Polideportivo denominado Moratalaz. Y presentamos esta iniciativa y acaban de escuchar todos los presentes, por qué ustedes no la aprueban, siguen sin aprobarla. Pues mire queda un mes para las elecciones, y estoy deseando escuchar a los ciudadanos cuando ustedes expliquen esto, porque todo ese perímetro del polideportivo está sin adecentar, a parte de todas las intervenciones que ha habido de mis compañeros de los grupos de la oposición, en que les hemos recordado las zonas interbloques etc..... Que llevan ustedes 26 años escuchándolo y no han hecho nada, esa es la realidad y ahora las encuestas dicen que a lo mejor los ciudadanos de Madrid ya no les escuchan.

Entonces a lo mejor, en la próxima nos va tocar a los representantes de los ciudadanos que estén y que compongan este Distrito hacer iniciativas que ustedes siempre se han negado a realizarlas.

Y la iniciativa ésta era que con todo el apoyo de los grupos, porque ustedes en su intervención nos ha dicho que el PP ha incluido ya otras calles, y que las van asfaltar este año, porque el asfaltado es pésimo, porque en esta legislatura, no han asfaltado nada. Y las inclemencias meteorológicas todos los años existen, pero han mencionado una serie de calles, pero se ha olvidado de otras que están pésimas, como es la calle Cañada, la Avenida de Moratalaz, Arroyo Fontarrón, Hacienda Pavones, éstas no los han incluido y éstas van a seguir estando sin asfaltar. ¿Por qué? La iniciativa nuestra era que de los 328 millones, gastarlos parte en este Distrito y le damos iniciativas. Y en su respuesta nos ha dicho, que lo están haciendo, como siempre sin consultar, sin preguntar, que es bueno. Porque desde aquí siempre desde la oposición les hemos presentado iniciativas, iniciativas para el Distrito, no electoralistas ni de un partido, era para la mejora de la calidad de vida de este Distrito. Como es está iniciativa, que ustedes vuelven a rechazar. Gracias y buenas tardes.

**Dña. Verónica González Navarro,** Muchas gracias. Es cierto, ya lo he reconocido en mi anterior intervención, que mientras la crisis económica ha afectado a Madrid, el Ayuntamiento tuvo que priorizar el gasto, eso es verdad y se lo he reconocido y tuvimos que decidir, en que debíamos de gastar el dinero que en este momento había y decidimos gastarlo en Servicios Sociales y en Mayores y en el Plan de Barrio por ejemplo, que se puso en marcha desde el primer año de la legislatura con una inversión de 160.000 euros más de 160.000 euros al año.

Creo que inversión había en el Distrito, que se estaban haciendo cosas, les reconozco que una vez que la situación económica ha mejorado es el momento de invertir en otros asuntos en los que quizá, estuvieron un poco dejados de lado en anteriores años. Porque la situación económica nos obligó a ello, no es porque estemos en año electoral, sino simplemente porque la situación económica ha mejorado y en estos momentos sí disponemos de dinero, para poder invertirlo en estos asuntos, como ya les he dicho.



Este plan de gestión integral de infraestructuras habrá un nuevo camino, es un ambicioso plan, y de él ya formamos parte. Ya forma parte Moratalaz, por eso no podríamos aprobar la proposición que presenta el Partido Socialista. Ya les he dado algunos datos, les doy todavía alguno más. Supone una inversión de 114 millones de euros, en actuaciones en 4 o 5 millones de metros cuadrados, una superficie equivalente a una carretera de 450 kilómetros de largo. Entre 2014 y 2016 se renovarán nada más y nada menos que un 1600.000 mil metros cuadrados de calles, 77000 mil metros cuadrados de aceras, 91 puentes y túneles. Sólo en 2014 se arreglaron ya 855.000 metros cuadrados de calzada, 17000 metros cuadrados de aceras y 14 puentes y pasarelas, y en los tres primeros años de vigencia de este Plan se ejecutará un tercio de la inversión total. En total 38 millones de euros. Esta es la voluntad política del Partido Popular con la mejora de la calidad de vida de los madrileños, pero es que les puedo.

Puedo seguir con lo datos, ustedes en sus intervenciones hablan de que el Distrito está abandonado, que está deteriorado, que no invertimos en conservación y mantenimiento, y es que esto es simplemente falso. En mi primera intervención ya les he detallado todas las actuaciones previstas en las calles y las calzadas del Distrito, pero es que se las voy a traducir en dinero. Por si así les queda todavía más claro.

La inversión prevista en el Distrito en virtud del Plan de Infraestructuras viarias, asciende aproximadamente a 733.000 mil euros, a los que debemos sumar los más 546.000 que se financiarán para las inversiones financieramente sostenibles en el distrito. Y podemos seguir sumando, 224.000 euros para confeccionar el tramo del anillo verde ciclista que transcurre por Moratalaz, o el 1.080.000 euros para mejorar la eficiencia energética de las instalaciones de alumbrado público mediante, la implantación de elementos de nuevas tecnologías tipo led o los 190.000 euros para renovar instalaciones de alumbrado público y semáforos en varios cruces del Distrito.

Si sumamos toda la inversión que se va a realizar este año, en Moratalaz asciende a más de 2.773.000 euros sólo aquí en el Distrito. Entonces cómo podemos hablar de abandono con estas cifras, creo que los madrileños no les están creyendo en su argumentación y en cuanto al Plan de mejora del paisaje urbano, pues estamos de acuerdo con ustedes que sería muy importante que Moratalaz formará parte de él, pero también parece lógico y de sentido común que se comience a ejecutar en aquellos Distritos de la Ciudad más deteriorados, es el caso de Tetuán por ejemplo que sufre problemas de infraviviendas de una o dos alturas con una antigüedad superior a los 100 años, con callejuelas estrechas, con trazados sin sentido con aceras inexistentes, y Moratalaz aunque ustedes se empeñen en lo contrario no tiene esos problemas. Tendremos otros, pero no éstos. Moratalaz podrá formar parte de este Plan en futuras ediciones cuando las principales necesidades de la Ciudad en lo relativo al paisaje urbano ya hayan sido resueltas y de ahí, que nosotros hemos conseguido el compromiso del Área para que así sea, y para que Moratalaz forme parte de todo ello.

Les pido por favor que no acusen al Ayuntamiento de inflar presupuestos, porque los datos que yo les doy son los reales, y se pueden comprobar, si ustedes quieren. Y, D. Tomás, igual que a nosotros nos tocó afrontar la situación económica que nos dejó el Partido Socialista en el Gobierno cuando nosotros asumimos esa responsabilidad, pues a usted le tocará asumir, y a su grupo le tocará asumir, la responsabilidad que le toque si es que los madrileños les otorga su confianza, que temo que no va a ser así. Porque usted tiene sus encuestas y yo tengo las mías. Así que nada más, muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto en contra de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**03. Proposición nº 2015/0364950, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, interesando instar al Área correspondiente del Ayuntamiento a que se arreglen todos los socavones existentes en los diferentes parques del distrito de Moratalaz.**

**Dña. M<sup>a</sup> Jesús Miravalles Serrano**, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista: Gracias Presidenta, esta proposición la traemos a instancias de los habitantes más jóvenes de Moratalaz, son los chavales y las chavalas que utilizan, que son los que más los utilizan, los parques del Distrito, y nos han venido a pedir, que por favor que hay unos socavones que persisten en el tiempo y como consecuencia pues cada vez se hacen mayores, eso les impide los juegos que ellos vienen desarrollando. Pero como contrapartida también tienen peligro, como se ha dicho, también en las calles, de los socavones que se encuentran en los parques, pues también llevan consigo caídas innecesarias, si eso se hubiera solucionado. Es una cosa fácil, no lleva casi presupuesto, y que se puede realizar en muy poco tiempo. Gracias Presidenta.

**D. Carlos Alonso Mauricio**, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Buenas tardes, y muchas gracias, desde el grupo Popular vamos a apoyar la propuesta e instar al Área competente a que siga desarrollando las funciones que tiene encomendadas y que efectivamente realiza. Nos dice que, bueno, nos dice la Sra. Miravalles que hay una multitud de socavones, en los parques del distrito de Moratalaz y sin embargo, el Área nos informa de que actualmente no se tienen noticias de la existencia de ningún socavón en los parques del distrito de Moratalaz y que los últimos socavones de los cuales se tuvo constancia y se informó que surgieron, en la calle Encomienda de

Palacios 168, en la calle Arroyo Fontarrón 257 y en el parque de Fuente Carrantona, por algunas roturas de agua como hundimientos del terreno, han sido ya efectivamente reparados, y subsanado el problema. Pero en todo caso, dada la naturaleza de la proposición y que obviamente la existencia de un socavón, o de un desnivel en el terreno puede causar algún tipo de riesgo para los viandantes, vamos a votar a favor para que el Área refuerce los esfuerzos que ya está realizando en tener el firme de los parques de Moratalaz en las condiciones más óptimas posibles para su disfrute.

**Dña. Laura Domínguez Martín**, portavoz adjunta del grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: La seguridad y el buen estado de los espacios públicos debe ser una de las tareas de los administradores del distrito, pero esta tarea debe ser aun más importante cuando ese espacio público es un parque. Los vecinos que más frecuentan los parques, quizás son los más vulnerables, los niños y las personas más mayores, por lo tanto, es necesario que estén en óptimas condiciones para evitar caídas y accidentes y por eso es necesario arreglar los socavones que existan en los parques. Muchas gracias. Apoyamos la proposición.

**D. Jorge Martínez Crespo**, portavoz grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: buenas tardes, simplemente me alegro de la unanimidad en esta proposición y que por fin una proposición haya sido aceptada por el grupo Popular y, bueno, pues evidentemente como han dicho los anteriores colegas o las anteriores colegas, efectivamente se nota que hay un deterioro constante y en eso, precisamente por la falta de mantenimiento municipal, y eso está unido un poco a la proposición que hubo anteriormente. Esos espacios comunes se han ido dejando. Y un espacio común evidente, eso es el uso de los parques los socavones son evidentes y yo si que instaría ya que tienen hilo directo con el Área competente a que esa área, más haya de las denuncias de determinados ciudadanos, de vez en cuando paseará por las calles de los distintos distritos para ver cual es el estado real.

Entonces bueno simplemente vamos a apoyar esta proposición y que de nuevo, les felicitamos por que, por fin una proposición haya sido aceptada por el grupo Popular.

**Dña. M<sup>a</sup> Jesús Miravalles Serrano**, Gracias, me alegro de que estemos todos de acuerdo porque es una necesidad que existe en el barrio, gracias.

**D. Carlos Alonso Mauricio**, Muchas gracias de nuevo sólo hacer dos apreciaciones, es que o bien transaccionadas o aprobadas íntegramente, se han aprobada el 44% de las proposiciones presentadas durante esta legislatura del Pleno de la Junta Municipal de Moratalaz no sólo hemos aprobado está. Y por otro lado, entendiendo el espíritu de la proposición se desarrolla de manera periódica la inspección de los parques del distrito en busca de socavones. Quizá no hayamos, no nos hayamos entendido del todo cuando yo he dicho que no existen noticias de que haya socavones, es verdad no hay socavones. Puede haber lo que el Área contempla como arrastre, hoyos, escorrentías de los terrizos o de los caminos de tierra de los

propios parques consecuencia directa de las inclemencias temporales de la primavera y del final de invierno. Decirles que ya se contempla dentro del contrato integral de servicio público de limpieza y de conservación de espacios públicos y zonas verdes. El arreglo de este tipo de incidencias en los parques del distrito de Moratalaz. Por lo tanto seguir, aprobar de nuevo, reincidir en que vamos a aprobar, vamos a votar a favor de esta proposición para solicitar al Área que insista y esté vigilante ante la situación de los parques del Distrito.

Sometida el acta a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**04. Proposición nº 2015/0377177, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando instar a la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz a que requiera al propietario del solar situado en la calle Camino de Vinateros entre los números 11 y 45 su limpieza y la colocación de una puerta que impida el acceso.**

**Dña. Laura Domínguez Martín**, portavoz adjunta del grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: En la calle Camino de Vinateros entre los números 11 y 45, existe un solar que aunque está vallado le falta la puerta. Por lo que puede acceder cualquiera a él. Además como puede verse en las fotos que acompañan nuestra proposición el interior está lleno de maleza. Y con todo tipo de basura, en las condiciones higiénicas sanitarias en las que esta es un peligro y además también existe un peligro de incendio. Que se agravará con las temperaturas que vamos a tener en verano. Además el terreno en el que está el solar tiene un gran desnivel, que puede ser peligroso para los niños que se meten a jugar en él. Según nos han informado el solar es de titularidad privada, pero creemos que esta Junta Municipal tiene que instar a quién corresponda para prevenir posibles accidentes, que se limpie el solar y se coloque una puerta para impedir el acceso.

**Dña. María Tavira Montes-Jovellar**, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Gracias Sra. Concejala, efectivamente se han pasado los servicios Técnicos de esta Junta y este solar no cumple ninguna normativa, entonces con fecha 16 de este mes se emite un informe por parte de este Departamento de Servicios Técnicos, en el que se especifica cuáles son los motivos por los cuales no se cumple esta normativa, que efectivamente son que falta una parte del vallado, con la cual entra la gente. Que aprecia la acumulación del crecimiento de vegetaciones espontáneas, suciedad, restos orgánicos e inorgánicos. Se detallan también en este informe cuáles son las obras a realizar, evidentemente son las lógicas, la limpieza, el desbroce, y saneado de este solar y nada comentarles que efectivamente no podemos nada más que aprobar esta proposición y que el 17 de este mismo mes, se ha emitido un trámite de audiencia previo a la adopción de orden de ejecución, aquí consta como titular del citado solar, efectivamente es una persona privada, y a los efectos que en el plazo de 10 días realice las alegaciones y presente los documentos que estime pertinentes todo ello, con el fin de

proceder a la subsanación de estas deficiencias puestas de manifiesto, por los servicios técnicos. Muchas gracias.

**D. Jorge Martínez Crespo**, portavoz grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Bueno, creo que ambas dos han descrito perfectamente el estado de cómo se encuentra la parcela. Entonces, bueno, vista la iniciativa, el grupo Popular le va a instar a que lógicamente, todas estas deficiencias se corrijan. Pues bienvenido sean en ese sentido. Porque la situación es tal y existe riesgo la verdad es que todo aquel que pasea por allí. Además hay un agravante, lamentablemente saben que hay unos soportales cerca de esa zona, cerca de donde está la farmacia, hay unos soportales y lamentablemente vive gente indigente, sin casa. Duerme habitualmente en esos soportales, eso está así, porque yo no vivo en esa zona y varias veces he pasado y he podido constatarlo. Eso es un hecho más, porque es población, mucho más vulnerable que fácilmente podría caer a través de bueno una parcela que no esta adecuadamente vallada. Entonces, bueno alegrarnos de nuevo, de que se cumpla esto.

Y únicamente si me permite por estadística llevo tres Plenos y no se cumple el 44%; o han aprobado el sesentaitantos por ciento o el 70% de las proposiciones presentadas en anteriores Plenos o esa estadística no se cumple y no se incluyen las proposiciones que determinados grupos hemos presentado y que no se han aceptado, en el Pleno de Portavoces, o sea en la Junta de Portavoces, perdón. O sea, que mantengamos rigor en lo que son las proposiciones. De acuerdo, nada más.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, vocal vecino Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todos los asistentes a este Pleno del Distrito de Moratalaz. Nos parece bien que el Ayuntamiento se responsabilice y pida responsabilidad a su vez a los que es su obligación por parte del Ayuntamiento para que se adecúen estos solares de titularidad privada. Recordarles que de cara al verano, en los solares de titularidad municipal hay hacer su trabajo, de desbroce por que ya tuvimos problemas en año pasado y el anterior, con la escuela infantil El Arce justo en la parcela de titularidad municipal y con la de la escuela infantil Dalla que además tenemos que prestar , yo creo, que especial atención precisamente. Por la población cercana, sobre todo niños de 0 a tres años, en el caso de la escuela infantil El Arce, el incendio que se provocó en la parcela. Tuvieron que llamar a Bomberos y tuvo que ser evacuada la escuela infantil, por los humos. Y efectivamente los contratos integrales, que supongo que tendrán parte, tendrán que limpiar estas zonas, cumplan con lo que tienen estipulado y se limpien a tiempo para no sufrir este tipo de accidentes.

**Dña. Laura Domínguez Martín**, nos parece muy que se arregle en un plazo de diez días, y así se podrá evitar algún accidente, algún incendio o algo parecido y si no lo arregla el dueño lo podría arreglar la Junta Municipal y luego cargárselo a la persona propietaria. Muchas gracias.

**Dña. María Távira Montes-Jovellar**, Si, gracias Sra. Concejala, efectivamente Doña Laura, lo que tiene es un plazo de 10 días para que

realice las alegaciones correspondientes, y a raíz de ahí se señala un plazo de iniciación de las obras, de 15 días y un plazo de ejecución de las mismas de 20 días, no son diez días corrientes. D. Jorge, debe tener usted una mala suerte tremenda sus tres Plenos y no se le ha aprobado ninguna. Pero los datos son los que son, la realidad es la que es, repásele usted todas las actas de todos los Plenos de esta legislatura y usted encontrará: Proposiciones presentadas por grupos políticos un total de 220 proposiciones, proposiciones aprobadas íntegramente 69 que equivale a un 31%. Proposiciones transaccionadas 28 lo que equivale al 13%. Con lo cual, el total de proposiciones aprobadas son 97 que equivale a un 44% por ciento. Y yo creo que esto ya está mal porque ya llevamos dos proposiciones en este Pleno aprobadas. Con lo cual yo creo que el porcentaje ha debido subir un poco. Pero bueno, y ya con esto aprobamos esta proposición. Muchas gracias

**Dña. Begoña Larraínzar Zaballa, Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Moratalaz**, Gracias Doña María, por facilitarme a mi también la información antes de finalizar el Pleno.

Sometida el acta a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

## **PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito**

**05. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Moratalaz durante el mes de marzo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**06. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Gerente del Distrito de Moratalaz durante el mes de marzo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**07. Dar cuenta de la Memoria anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Moratalaz correspondiente al año 2014 elaborada por la Gerencia del Distrito y conformada por la Concejalía del Distrito.**

Queda dada cuenta de la Memoria anual del Sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Moratalaz correspondiente al año 2014 elaborada por la Gerencia del Distrito y conformada por la Concejala Presidenta, elevándose al órgano competente, en cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 3 de abril de 2008, sobre Medidas para la mejora del Servicio de Concesión de Licencias Urbanísticas y del Servicio de Disciplina Urbanística, y de 19 de noviembre de 2008, por el que se determina el contenido y el procedimiento de tramitación de la Memoria Anual prevista en el Anterior Acuerdo .

**Dña. Begoña Larraínzar Zaballa, Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Moratalaz**, ha sido facilitada a todos ustedes la memoria y ha sido mandada en plazo como ha explicado el Secretario según el epígrafe; por lo tanto, dar cuenta como en los decretos, quedaríamos enterados.

Quedan enterados los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**08. Dar cuenta de la aprobación del catálogo separado de bienes muebles de valor inferior a 6.000 euros no incluidos en el inventario del Ayuntamiento de Madrid correspondiente al ejercicio 2014 del Distrito de Moratalaz.**

Aprobado por Gerente por Resolución del 9 de abril del 2015.

**Dña. Begoña Larraínzar Zaballa, Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Moratalaz**, Igualmente tienen constancia de todos lo que se les ha pasado para aprobar, conforme a los Servicios Técnicos y por el Sr. Gerente y con cual, si no hay observaciones, nos daríamos también por enterados.

Quedan enterados los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

### Preguntas

**09. Pregunta nº 2015/0364876, formulada por el Grupo Municipal de Partido Socialista, que se interesa por saber: ¿se ha concretado la fecha de inauguración de la Plaza dedicada al Doctor José Antonio Egido?.**

**Dña. María Jesús Miravalles**, vocal vecina del grupo Municipal del Partido Socialista, da por formulada la pregunta. Gracias Presidenta, no sé si esta pregunta entra dentro del porcentaje ya de aprobadas. Porque estaba aprobada, estaba aprobada desde el año 2000 por unanimidad, por unanimidad. Y no sé, claro, seguramente que entra en ese porcentaje ahora habría que restar, habría que restar las que se aprueban y no se cumplen.

Que eso también es estadística, verdad. Bueno no nos pueden acusar de que, que somos. “De aquí ahora”. ¡Eh!. Paciencia demostrada, tranquilidad hasta los límites, más insospechados. Porque ya le digo que se aprueba en abril del 2000 y estamos en abril del 2015. No es mala media verdad, gracias Presidenta.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito: Buenas tardes, antes de nada, una puntualización a lo que ha dicho el representante del Partido Popular ha hablado de proposiciones no de preguntas, las preguntas no se aprueban, sobre las preguntas se informa. No el vocal del Partido Popular ha hablado de porcentajes, ha hablado de porcentajes de proposiciones aprobadas. Bien sea en régimen de transacción, o bien una aprobación simple. Son las proposiciones, las que se aprueban, según el Reglamento del Pleno y según el Reglamento de los Distritos. De las preguntas, lo que se hace es informar. Entonces esta en cuanto a la información sobre esta pregunta.

Una segunda puntualización fue aprobada por el Ayuntamiento, en el Ayuntamiento en Pleno: “Asignar la denominación José Antonio Egido Puerta, a la glorieta ubicada con la confluencia de las calles Félix Rodríguez de la Fuente, Alcalde Garrido Juristi, Doctor García Tapia, Corregidor Diego de Valderrabano y Manuel Machado, en el Pleno celebrado el 25 de julio del año 2012. Ése fue el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento del año 2012. Se ha seguido el trámite, que implica al mismo tiempo, lo que la aprobación del Ayuntamiento en Pleno de la asignación del nombre a esa vía pública, ése ha sido el trámite de instalación de la señalización. La señalización ya está instalada.

En cuanto a lo que es el acto de inauguración, acto de inauguración que es una decisión que no entra dentro de lo que es el procedimiento, administrativo vinculado a la asignación de denominación a una calle o a una glorieta, recuerdo que estamos en período desde la convocatoria de las elecciones, el día 30 de marzo. Entonces según el artículo 50 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General de este tipo de actos, están prohibidos taxativamente hasta tanto tenga lugar la celebración de las elecciones.

**Dña. María Jesús Miravalles**, Nada más una observación, claro que no se aprueban por unanimidad las preguntas, es lógico, ya lo sabemos. Es que hubo una proposición en el 2000, después hay otra proposición en el 2012, pero aquí hay tres personas que aprobaron ellos también en el 2000. Porque fue por unanimidad, el ponerle el nombre, de manera que no estoy desvariando para nada, para nada desvarío. Gracias.

**Gerente del Distrito**, Por supuesto nadie ha hablado de desvaríos, en ningún momento, estaría bueno que tuviéramos que tratar este tema en estos términos en absoluto, lo único que he hecho ha sido, puntualizarlos, los jalones últimos de la tramitación administrativa de una vía pública. Nada más.



**10. Pregunta nº 2015/0364914, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber: ¿podrían informarnos si se actuó, según la normativa vigente, en la adecuación de equipamientos en los parques infantiles existentes en el distrito?.**

**D. Antonio Vargas Junquera**, vocal vecino del grupo Municipal del Partido Socialista, da por formulada la pregunta.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito: Según señala en un informe específico al respecto la Dirección General de Zonas Verdes Limpiezas y Residuos: Todas las áreas infantiles instaladas en el término municipal de Madrid, quedarán adaptadas a normativa a fines del mes de abril del 2007. Además son objeto de un mantenimiento habitual y de una revisión principal anual. Por empresa certificadora independiente, en la que se comprueba que las mismas siguen cumpliendo con la normativa.

**D. Antonio Vargas Junquera**, Gracias, con su permiso Sra. Presidenta. Bien esta pregunta con este mismo calado se trajo, en febrero del año 2013 al Pleno de la Junta, por el grupo municipal Socialista. Se ha personado en los distintos recintos de parques infantiles del Distrito de Moratalaz. Y hemos observado reiteradamente desajustes en las áreas de juegos que paso a relatar ; Permanencia de elementos tóxicos, como elementos tóxicos podemos decir las pintadas reiterativas que se producen en la zona de juegos infantiles. Aumento de los desperdicios de basuras, y demás desechos orgánicos e inorgánicos en dichas zonas, mala o nula accesibilidad a las zonas de juegos, y en algunas de estas zonas recreativas, mala adecuación para las niñas y los niños con problemas de discapacidad.

No cabe recordar que ya se lo recordó en febrero del 2013, hemos observado la entrada de animales a zonas de juegos infantiles, con lo que pueda acarrear de posibles infecciones o males para la salud pública.

Hemos observado que la delimitación de las zonas carecen de buena señalización en algunos de los parques infantiles. Los suelos tampoco se adecuan en algunas de las zonas y aquí pasamos aunque no es preceptivo ni de cumplimiento obligatorio pero lo exige la Unión Europea, que haya una certificación de calidad. Es demos que las estructuras metálicas no existen cubiertas y con espuma en alguno de los juegos, digamos toboganes, digamos pasarelas etc.. Hay existencia de tornillos y piezas sobresalientes como ya indiqué en la anterior intervención mía, que no están forrados con materiales adecuados. Y así podríamos indicar más anomalías que hemos visto.

Por lo tanto sugerimos nuevamente que se ajuste todo a la normativa UNE, que es la normativa de la Unión Europea. Muchas gracias e insistimos en que por favor estamos como se ha dicho, en la proposición que ha presentado el grupo Socialista y ha sido aprobada. Que estamos hablando de espacios públicos, en los que pedimos optimas adecuaciones de los mismos y en donde se salvaguarde la seguridad de sus usuarios, y en este caso un

segmento de población, como es la de nuestros menores. Muchísimas gracias.

**Gerente del Distrito,** Gracias de entrada le diría al vocal del grupo Socialista que si tiene datos precisos sobre los lugares concretos en los que han detectado, ese tipo de anomalías que nos lo pasen cuanto antes, para solicitar la corrección en dos cuestiones han hablado de adecuación a la normativa, que usted mismo acaba de citar de todo lo que son los aparatos de los parques infantiles, la adecuación existe. Otra cosa es que haya aspectos, por ejemplo la presencia de pinturas o la presencia de excrementos caninos, o la presencia de animales en la inmediaciones de las zonas infantiles, eso no tiene nada que ver con la adecuación a la normativa. Eso tiene que ver más, con lo que es más, aparte del cumplimiento de las mínimas obligaciones cívicas por parte de los ciudadanos. Pues en su caso deberían ser actuaciones sancionables por la policía, en caso de que se detectara alguna que lo hiciera merecedora. Recordar que el año pasado a iniciativa o a petición del grupo de Izquierda Unida dado que nos manifestó fuera de Pleno, que le habían llegado noticias de que incluso en algún parque podría haberse encontrado jeringuillas o incluso hojas de afeitar clavadas en algunos de los aparatos en las zonas de madera; se procedió a llevar a cabo una inspección por parte de los técnicos municipales y no se encontró afortunadamente la presencia de ningún objeto de esos que pudiera causar daño a los niños. Somos los primeros interesados en que los niños jueguen en los términos de la mayor seguridad posible. Y entonces todo lo que sean, situaciones en las que se puedan corregir el mal estado de esos aparatos pues si le pediría que nos los hiciera llegar. Para ponerlo en conocimiento del Área y proceder a su corrección.

**11. Pregunta nº 2015/0364979, formulada por el Grupo Municipal de Partido Socialista, que se interesa por saber: ¿podría facilitarnos información, a fecha mes de marzo del 2015, sobre las actuaciones realizadas, el estado actual y si se van a realizar a lo largo de este año actuaciones, reparaciones, etc., en las instalaciones del CDM La Elipa?.**

**D. Antonio Vargas Junquera,** vocal vecino del grupo Municipal del Partido Socialista, da por formulada la pregunta.

**D. José Antonio Frutos Páez,** Gerente del Distrito: Está hecha una previsión de actuaciones que hoy voy a enumerar y voy a cuantificar su coste, dentro de este año en el polideportivo de La Elipa.

La primera de las actuaciones que está previsto hacer por parte de los servicios técnicos es la renovación del pavimento de las pistas de tenis números 3 y 4, el coste de esta iniciativa es de 80.000 euros.

En segundo lugar la instalación de una puerta corredera para el pabellón cubierto, lo han solicitado en varias ocasiones los equipos que lo utilizan más, y entonces este año. Lo vamos a llevar también a cabo, el coste a esta actuación es de 2.000 euros aproximadamente.

En tercer lugar se va realizar la elevación de la valla de la pista de fútbol 7, esto tiene un coste previsto de 3.500 euros.

En cuarto lugar se llevará a cabo la instalación de la valla en la pista de fútbol 11 cuyo coste es de 5.600 euros.

Y en quinto lugar, está prevista la instalación de persianas en los ventanales del edificio de las oficinas, el coste de esta última actuación está en torno a los 800 euros.

**D. Antonio Vargas Junquera**, muchas gracias, con su permiso nuevamente Sra. Presidenta, bien como recordarán ustedes en el año 2013 pedí la comparecencia de la Concejala Presidenta para hablar de la situación en que se encontraba el polideportivo de La Elipa, que como todos sabemos pues está dentro de la potestad de acciones por parte de la Junta de Distrito de Moratalaz. Bien, en aquella comparecencia se puso de manifiesto, todos los problemas existentes en el Polideportivo de La Elipa. Y nuevamente tenemos este problema en la Junta, en esta pregunta, debido a que, me ha contestado el Sr. Gerente muy bien las actuaciones que se van a realizar a lo largo del año del 2015, como ya sabemos también y las que se realizaron en el 2014 y 2013. Pero volvemos a insistir en un problema que existe con este polideportivo, es que estamos ante un polideportivo ya bastante envejecido, y en donde se tendría que producir una rehabilitación casi integral del mismo. Porque lo único que se están realizando son parches.

Bien, lo que traigo también aquí es un poco, para información del Sr. Gerente de los usuarios y de trabajadores que nos han venido indicar las problemáticas que existen en el contrato Integral de Acción por parte de la Empresa que lo tiene. Pues vemos que no se está realizando en sí el mantenimiento preventivo en zonas como las torres de refrigeración, en los humectadores, en las torres de iluminación, hay precariedad como ustedes habrán recibido por parte de los trabajadores de la misma. La calefacción a veces falla, las zonas eléctricas de baja tensión, hay problemas con el agua fría y caliente. Y con las instalaciones electromagnéticas. También se podría hablar, de la sustitución de piezas que por obsolescencia o agotamiento, que se producen de una manera retardada no en un primero momento. A veces no se produce el alumbrado correcto de las instalaciones, por los cuales se quejan los usuarios etc. Bien pues desde este punto, en sustitución de enclavamientos, de rodaderas y otros series de articulaciones de las instalaciones.

Bien pues nosotros solicitaríamos que tuvieran ustedes un mayor celo hacia la empresa contratante existente y les rogaríamos que se llevara a efecto. Muchísimas gracias.

**Gerente del Distrito**, Bien nuevamente se están uniendo cosas, que realmente en sí son distintas. Me han planteado actuaciones, yo les he expuesto lo que son las obras, las obras son, no solamente lo que podría ser lo que se puede denominar en términos generales un mantenimiento correctivo sino que son mejoras, es decir, son mejoras sustanciales en lo que

es la funcionalidad de esas instalaciones deportivas. Por ejemplo, la sustitución del pavimento de una pista de tenis, o el alzamiento de un cerramiento que se hace a petición de los equipos, que luego la utilizan para evitar precisamente el que los balones, salgan lejos del campo de fútbol. Esto son actuaciones.

En lo que es el mantenimiento del contrato de seguridad, perdón del contrato de Gestión Integral, pues lo que ha hecho ha sido lo que usted ha hecho ha sido recitar, todas las actuaciones que se le han pedido a la empresa entonces esas actuaciones, que se han pedido a la empresa evidentemente. Tiene la empresa unos plazos de ejecución, nosotros velamos porque esos plazos de ejecución se cumplan y en el caso de que esos plazos de ejecución no se cumplan se penaliza. Eso es cierto, entonces si estoy de acuerdo con usted, si la principal responsabilidad en ese sentido la asume la Junta, porque digamos el, lo básico antes que llevar a cabo inversiones que puedan solucionar daños que se hayan realizado, o que se hayan producido en las instalaciones deportivas. Lo más económico es tratar que la conservación se lleve a cabo de una manera eficaz. Pero es que son cuestiones distintas, aquí de lo que se trata es de garantizar que las empresas adjudicatarias funcionen y se tienen periódicamente reuniones con las empresas adjudicatarias. Precisamente para evitar, el que surjan este tipo de problemas imagino que no le habrán contado otros compañeros de otro polideportivo existente en Moratalaz que se solucionó mediante este tipo de contratos una avería en un circuito de alimentación. En un circuito de alimentación de una de las piscinas que originaba una fuga de agua muy grande y que puso en peligro la estanquidad del vaso. Y desde ese punto de vista funcionó ese contrato, ya es una cuestión de celo de los gestores, nada más.

**12. Pregunta nº 2015/0365010, formulada por el Grupo Municipal de Partido Socialista, que se interesa por saber: ¿cuál es el estado de conservación, medidas a tomar y fechas de las últimas visitas de inspección del paso subterráneo que atraviesa la calle Vinateros a la altura de Correos?.**

**D. Luis Llorente Olivares**, Concejal del grupo Municipal del Partido Socialista, da por formulada la pregunta.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito: tengo fotografías acerca del estado de conservación. No tengo que recordar al Concejal, porque lo sabe mucho mejor que yo, que este tema se trató también en el mes de julio en el pleno de este distrito de la Junta Municipal. Tengo fotografías del estado de conservación, fueron tomadas el día 15. Con ello ya le respondo a una de las cuestiones que planteaba que es cuándo se produjo la última visita, los técnicos estuvieron el día 15 de abril, sacaron una serie de fotografías acerca del estado de conservación del inmueble.

Y ¿cuáles son las próximas actuaciones a realizar? Pues la contestación que di en el pleno del mes de julio, si no recuerdo mal, aludía a que íbamos a tratar de averiguar en base a si era necesario hasta una

consulta en el Registro de la Propiedad, acerca de cuál era la entidad titular de este paso subterráneo, y eso es lo que hemos seguido llevando a cabo. Tenemos los datos acerca de la inexistencia de un reflejo registral de este paso subterráneo, y lo que hemos iniciado ha sido un procedimiento administrativo, un expediente de disciplina urbanística, concretamente el expediente de disciplina urbanística 115/2015/01085 al objeto de realizar la correspondiente visita de inspección del citado túnel, que une dos inmuebles concretos, uno situado en la calle Camino de Vinateros 40 y el que está en la calle Arroyo de la Media Legua 33, para poder comprobar el estado de conservación del mismo en su interior. Tengo aquí, como he dicho antes, fotografías del exterior del paso, que se haya cerrado, y para poder poner en marcha ese expediente es para también, para lo que hemos solicitado la información tanto al catastro, como al registro de la propiedad. Gracias.

**D. Luis Llorente Olivares:** pues menos mal que hemos preguntado ¿no? Porque claro, resulta que una compañera pregunta por una cosa en el 2000 que 12 años después pasa al Pleno central y se aprueba ahora, es más, debe ser que por las prisas, va tan rápido que no se inaugura, y ya se coloca directamente, y además tenemos fotos para verlas ¿no?.

Y ahora, una cosa que en el 2013 yo inquirí porque es un tema que afecta a la seguridad de los vecinos de este distrito, porque es un paso que atraviesa un vial importante del distrito, pues resulta que ni se ha investigado por lo que parece ser desde hace tiempo, en el Área ya me dijeron que no estaba entre los elementos a conservar, menos mal que ya tengo al titular, lo conocemos. Pero claro si han pasado dos años para un tema de seguridad del distrito, de los vecinos, pues permítanme que yo alabe que por fin hagan el expediente, pero que crea que han hecho algo que usted ha relatado hace un momento a mi compañero, que la cuestión de celo de los gestores.

La cuestión de celo de los gestores, que son ustedes, como grupo político, pues hombre, creo que deja algo que desear en todo este tiempo. Porque uno no puede entender cómo un paso que mucha gente del distrito conoce hace años, que une esa calle entre dos puntos, pues resulta que nadie, absolutamente nadie se preocupe, cuando pasan un montón de vehículos por encima, de cómo está el estado de ese elemento. Bueno, me sorprende que se intente buscar la, es que es curioso, el 15 de abril, o sea, el 15 de abril es de hace dos días, el interés por resolver un problema del distrito, nulo, pero nulo de toda nulidad.

Entonces claro, eso del celo de los gestores, pues hombre, ustedes llevan un celo gestionando de más de veinticinco años. Yo espero que el celo de éstos gestores, con suerte, con suerte y con encuestas, yo no lo sé, acabe este mayo. Gracias.

**D. José Antonio Frutos Páez:** no sé si se refiere al celo de los gestores actuales, o al celo de los gestores anteriores, porque ustedes, cuando estuvieron gobernando el Ayuntamiento de Madrid, este paso existía, este paso existía. Y entonces podían también haber iniciado la investigación.

Le tengo que hacer también una puntualización en lo que respecta a la seguridad. Yo me he dedicado a preguntar a la policía sobre la existencia de delitos en las inmediaciones del paso. No hay delitos en los últimos años cometidos en las inmediaciones del paso. Es una zona que la policía municipal conoce muy bien. Usted alude a la seguridad. Es una zona municipal.

**Concejala Presidenta:** perdone un momento, Señor Gerente. Don Luis, por favor, le ruego...no está en el uso de la palabra y le ruego que escuche como se le escucha a usted cuando interviene. Por favor, no le interrumpa. Por favor, Señor Gerente, puede continuar.

**D. José Antonio Frutos Páez:** es una zona que efectivamente puede, dada la estructura física que tiene el acceso por uno de los lados al paso, puede prestarse para convertirse en un foco de inseguridad. No lo es en absoluto.

En el año 2013, cuando planteó la existencia de un problema sobre la indefinición en cuanto a lo que era el mantenimiento de este paso. Lo que sí afirmé claramente es que íbamos a realizar una labor de investigación. Creo que hemos realizado una labor de investigación bastante eficaz y en condiciones muy difíciles, porque este paso como tal, el primer mecanismo que se utiliza para saber de su existencia, y evidentemente su titularidad, es el catastro. En el catastro no figura en absoluto ningún dato sobre este paso.

En segundo lugar, hemos tenido que ir al registro de la propiedad. Tengo aquí las inscripciones de obra nueva de las fincas que unen, que están pues, como se hacían antes las notas simples y las inscripciones en el Registro de la Propiedad. Pues registralmente ese paso tampoco existe. Fíjese si será difícil y será complicado encontrar datos sobre algo que en los registros oficiales no existe. Y para intentar aclarar, porque ya hay que remontarse a las licencias que en una época muy antigua en su momento pudo dar la Gerencia de Urbanismo, fíjese que seguramente tendríamos que ir hasta una ciudad fuera de Madrid, tendríamos que ir hasta la sede de la empresa que construyó los bloques que une.

O sea, que la labor de investigación se ha hecho, y en ese sentido yo creo que desde luego no se puede decir que no haya habido celo a la hora de cumplir aquello que en su momento se señaló.

**13. Pregunta nº 2015/0371224, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, que se interesa por saber: ¿cuál es la razón del incumplimiento por parte del gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento y la Junta Municipal del Plan Operativo del Gobierno 2011-2015 en materia de apoyo al emprendimiento y al fomento del empleo?.**

**Dña. Lucía Santos Félix,** portavoz adjunta del grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, da por formulada la pregunta.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito: las acciones que se recogen en él, esto es una matización en cuanto a lo que es el grado de cumplimiento del Plan Operativo de Gobierno, las acciones que se recogen en el Plan Operativo de Gobierno, se actualizan de una forma periódica. Es decir, cuando en un determinado momento se hace una consulta, puede ser que el porcentaje de ejecución de esas acciones difiera de lo que es la ejecución real, porque efectivamente hay una herramienta informática que sobre la cual rueda, por decirlo así, el Programa Operativo de Gobierno, y los responsables de la gestión de cada una de las actuaciones, pues periódicamente, cuando se les permite, actualizan lo que son las previsiones del mismo.

De todas formas, dentro de lo que es el conjunto de actuaciones que para el fomento de la actividad económica se han puesto en marcha y para el apoyo al emprendimiento, por parte del Ayuntamiento de Madrid se han llevado a cabo un elenco de acciones que son de un tipo muy variado, muy amplio, que son la puesta en marcha de nuevos espacios municipales auxiliares, que se suman a los siete viveros de empresas que ya existen; para el apoyo a fomentos empresariales se han puesto en marcha 1.100 proyectos empresariales que se han ejecutado a lo largo de esta legislatura en la red de viveros; se han puesto en marcha una serie de talleres, tengo aquí, por no cansarle, porque de verdad son muchísimas actuaciones y yo creo que sí que es una de esas preguntas que sí merece en cuanto, sobre todo a lo que pudieran ser el detalle de las mismas que pudieran servir para informar a todas las personas que pudieran estar interesadas, si estaría dispuesto a entregarles una copia del informe porque es un detalle que es absolutamente exhaustivo de este conjunto de actuaciones.

Entonces, en ese sentido, yo creo que lo más ilustrativo sería que lo tuvieran. Ahí vienen, aquí, también los datos de Moratalaz. Entonces, yo creo que es lo más ilustrativo y lo más completo que podría hacer para responder a la pregunta, porque vienen con gran cantidad de detalles numéricos en cuanto al número de personas que se han beneficiado de las actuaciones formativas a las que he hecho referencia, a los talleres de empleo, o el número de consultas que han sido pues 112.800, o sea, que desde ese punto de vista yo creo que, para todos los grupos, si sería de especial utilidad el contar con esta información.

**Dña. Lucía Santos Félix**: si nos puede facilitar la información, pues muchas gracias. Lo único quería comentar algo, que hacemos esta proposición porque según el último informe, como bien usted ha dicho, estaba fechado en febrero del 2015, pues muchas de las acciones del Plan Operativo del Gobierno Municipal, pues estaban aún inacabadas.

En concreto, en modernización de los espacios, pues de dieciocho acciones sólo había dos terminadas. En fomento de la cultura y el emprendimiento de las nueve estaban sin terminar las nueve. En fomento del talento y la tecnología, de nueve acciones, ocho sin terminar. Mejora de la gestión empresarial, de cuatro acciones, cuatro sin terminar. Y a esto pues también habíamos comprobado que la extensión de programas de cualificación para el empleo y su extensión en los distritos, así como el

retraso de la puesta en marcha del plan de parados de larga duración y para mayores de 50 años, pues tampoco estaba en ejecución.

Entonces a mí me gustaría ver cuáles son las cifras en concreto de Moratalaz, porque si bien es cierto que en una noticia del periódico del distrito he podido constatar que en abril del 2014 hubo un encuentro con los comerciantes de Moratalaz en el Vivero, y entonces allí, el Director General de Comercio y de Hacienda explicó una serie de seis medidas. Una de ellas era las subvenciones a proyectos de inversión para rehabilitación y mejora de mercados y galerías comerciales en la Comunidad de Madrid. De hecho, de estas quince acciones dos estaban terminadas, tres aplazadas y diez en ejecución. También se les habló a los comerciantes de Moratalaz de una campaña “compras Madrid” para promocionar el comercio de proximidad, aplicación que se desarrollaba por el móvil y que permitía localizar mejor o cerca por sectores de actividad, municipios y barrios. Yo no sé quién tiene constancia de esta campaña. Yo como ciudadana, y muchos de nosotros, pues yo creo que no tenemos esa información.

Otra de las medidas era la posibilidad, fijese, posibilidad, de patrocinio con la Comunidad de Madrid de proyectos y campañas estacionales de promoción de las asociaciones de empresarios para incentivar el consumo. Otra que había eran las líneas de crédito de Avala Madrid para emprendedores, o sea, líneas de crédito, no ayudas, ni subvenciones. No sé. Luego también otra medida eran los programas locales del IVIMA para emprendedores en régimen de arrendamiento para los que se requieren el certificado de emprendedor en la Consejería de Empleo y la supresión de las licencias urbanísticas, sustituyéndolas por una declaración responsable por el inicio de la actividad. No sé si en esas medidas de Moratalaz han tomado ustedes nota precisamente de este encuentro que tuvieron el año pasado con todas las asociaciones de comerciantes y empresarios de Moratalaz y no sé de qué manera en ese documento que usted nos va a facilitar pues nos pueden decir en qué medida se ha podido ejecutar y se ha podido llevar a cabo, y cuál es el grado de satisfacción de los comerciantes.

En cuanto a los parados, pues...

**Concejala Presidenta:** tiene que finalizar, Doña Lucía, porque ya se ha acabado el tiempo.

**Dña. Lucía Santos Félix:** vale, gracias.

**Concejala Presidenta:** para tratar de clarificarle, aunque le vamos a pasar el informe, sr. Gerente.

**D. José Antonio Frutos Páez:** efectivamente, hay actuaciones que están incluidas dentro del Plan Operativo de Gobierno, pero hay otras actuaciones que no están incluidas. Entonces, en este documento, está referido concretamente a lo que son los términos precisos para la respuesta de la pregunta. Vienen por ejemplo los datos de Moratalaz, pero los datos de Moratalaz están referidos fundamentalmente a las competencias del



Ayuntamiento, y en ellos lo que puedan ser actuaciones de la Comunidad no están contempladas. Esa, digamos, esa ocasión a la que se acaba de referir, cuya información pudo ver en el micromedio, probablemente aunaba lo que son actuaciones de la Comunidad de apoyo a la promoción económica con lo que eran del Ayuntamiento, y a veces no se diferencian bien.

Lo positivo de este documento es que sí se refiere a actuaciones incluidas dentro del Plan Operativo de Gobierno con datos numéricos referido tanto con carácter general a todo Madrid, como al distrito. Entonces esto es sola y exclusivamente Plan Operativo de Gobierno. Entonces queda, es a los términos concretos de su pregunta a los que se refería.

Claro, son muy amplios. Es, como le he dicho antes, por no aburrirle, es que vienen hasta doce tipos de acciones distintas y entonces, dentro de ellas se hace un desarrollo y se hace una aportación numérica de datos, entonces, con objeto de no cansarles y de hacerles más efectivas la información, por eso yo creo que es más importante.

**Concejala Presidenta:** yo amplió un poquito la información. La Junta siempre impulsa y ayuda y sirve de instrumento para el conocimiento y mejora del funcionamiento de cualquier asociación del distrito. La Asociación de Empresarios tiene la sede en el Vivero, y se han realizado varias actividades en las cuales nosotros les colaboramos e impulsamos, facilitando también el conocimiento de actividades y competencias de la Comunidad o del propio Estado. Aquí se firmó el Portal Único viniendo el Ministro del ramo correspondiente y se han hecho actividades a petición de los propios empresarios, y que nosotros les escuchamos, impulsamos, abrimos canales y realizan cosas, pero son ellos los que, la Junta Directiva que aglutina los 900 empresarios, los que deciden acogerse o no.

Lo de la plataforma que usted decía, lo tiene que solicitar cada empresario, no lo puede pedir solamente el presidente de la asociación, al canal de comunicación de la dirección correspondiente de Consumo que tiene la Consejería. Entonces todo esto es a lo que está, por eso creo que usted preguntaba solo por el Plan Operativo, todo lo demás que ha dicho no entraría, que también si quiere información, no tenemos problema, lo puede solicitar en el Vivero o al Presidente de la Asociación de Comerciantes, o si no nosotros le facilitaríamos en aquello que hayamos impulsado.

**Concejala Presidenta:** por acuerdo de Portavoces, vamos a tratar conjuntamente la pregunta número 15 y 18, al tratarse del mismo tema y creer que puede darse una respuesta única, para lo cual comenzaríamos con la lectura de ambas. Adelante.

**14. Pregunta nº 2015/0371258, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, que se interesa por saber: dada la situación de exclusión social en la ciudad de Madrid, la cual afecta muy directamente a la infancia, el grupo municipal de IU se interesa por saber si esta Junta Municipal del Distrito tiene datos realistas del número de niños y niñas afectados por esta realidad en el distrito, y a**

**tenor de esos datos, qué medidas se van a tomar durante el periodo estival para solucionar los problemas de nutrición de estas niñas y niños en situación de riesgo de exclusión social.**

**18. Pregunta nº 2015/0377274, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, que se interesa por saber si durante las próximas vacaciones de verano, se tiene pensado abrir los comedores escolares del distrito de Moratalaz.**

**D. Jorge Martínez Crespo**, portavoz del grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: voy a intervenir brevemente, únicamente para situar en contexto la pregunta y luego ya esperaré a la respuesta.

Como se ha podido comprobar, la pregunta tiene dos partes. Una parte que hace referencia a unas estadísticas del propio distrito, si se dispone o no, dada la realidad social lacerante que hay en este país, y que vienen a colación precisamente porque el 10 de febrero de 2015 salieron publicadas unas estadísticas en los medios de comunicación que presentó la Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social precisamente sobre el índice de pobre y riesgo de pobreza real que existía en este país. Son datos referidos sobre todo, porque las últimas estadísticas de que disponían eran a 2013, pero son datos bastante elocuentes sobre la realidad existente en este país.

Y con ello también la segunda parte de la pregunta que va unida un poco a la que el colega de UPyD realiza, tiene que ver precisamente con qué pasa con los menores infraalimentados en el Ayuntamiento de Madrid, en concreto en el Distrito de Moratalaz, porque durante el periodo vacacional del curso 2013-2014, el Ayuntamiento de Madrid puso en marcha un programa de comidas a domicilio para niños en situación de riesgo de exclusión social con el objetivo de prevenir éstas situaciones de malnutrición o desnutrición infantil, y este programa tuvo un promedio de unos 100 usuarios por distrito, hablo de forma promedio.

En la presentación de los resultados de este programa se planteó la posibilidad de prorrogarlo durante todo el curso escolar, pero este programa en realidad no respondía a las peticiones de la oposición, ni mucho menos a las necesidades reales de los menores en situaciones de riesgo de exclusión social cuantificados más o menos en torno a los 125.000 en toda la ciudad de Madrid.

De los 2.100 niños usuarios de este servicio durante el pasado verano, habría que añadir, a los 1.100, perdón, habría que añadir aproximadamente 7.000 niños menores usuarios de otros servicios de comida gratuita durante este periodo. Entonces, bajo esas dos premisas planteamos esta pregunta y bueno, esperamos un poco la respuesta.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**, portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: abundando un poco en lo que ha comentado el compañero de Izquierda Unida, ya hemos hablado varias veces aquí de que la crisis económica ha golpeado a quienes peor estaban, y además, desde

nuestro punto de vista, las medidas adoptadas por el Partido Popular en el Ayuntamiento y en la Comunidad en muchos casos más que mejorar la situación la han empeorado.

Veremos la respuesta que da el Gerente a la primera parte de la pregunta que ha hecho Izquierda Unida, porque nosotros ya hace un tiempo, unos meses, preguntamos a raíz del informe de Caritas que situaba a España como el segundo país de la Unión Europea con mayor índice de pobreza infantil, situando el riesgo de pobreza infantil entre los menores de 18 años en un 29,9%, pues se nos dijo que no había menores en esa situación, a ver si ahora los nuevos datos dan una realidad distinta.

Y respecto a la apertura de los centros escolares, simplemente decir que en muchos casos la situación económica de muchas familias hace que la única comida realmente decente que realicen sus niños a lo largo del día sea las que les dan en el colegio, y cuando los colegios cierran esa comida, esa única comida, la pierden. Muchas gracias.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito: yo he trasladado, el contenido de ambas preguntas se lo he trasladado a los Servicios Sociales del Distrito, y se lo he trasladado al Área correspondiente.

Por parte de los Servicios Sociales del Distrito no se me han facilitado, no se me han facilitado porque han entendido que no son cantidades significativas, no se me han facilitado datos sobre, numéricamente sobre familias que se encuentren en esta situación. Es decir, ahora entraré a lo que es el detalle de las medidas, del conjunto de medidas que hemos puesto que el año pasado incluso en alguna de las que ha citado, como por ejemplo el establecimiento de servicio de comida a domicilio, respecto a lo que es el criterio de los servicios sociales en el Distrito de Moratalaz, hablo exclusivamente del Distrito de Moratalaz, consideraban que era una medida que no era preciso adoptar en este ámbito territorial.

Con todo y con eso, siguiendo lo que es la tónica del resto de los distritos, se estableció ese servicio de comida a domicilio, podría facilitarle el número de usuarios que tuvo aquí en el distrito, que es un servicio de comida que este año también lo vamos a tener, es un servicio de comida que lo vamos, en cuanto a lo que son las características de los posibles usuarios las vamos a aumentar por ver si abarcamos un universo de beneficiarios aún mayor, que no sean un número tan corto como al parecer se registró el año pasado.

Bueno, voy a pasar a citarles lo que es el conjunto de actuaciones que en esta materia va a llevar a cabo el Distrito. Como decía se va a establecer un servicio de comida para menores con riesgo de exclusión social en edades comprendidas entre 0 y 18 años empadronados en este distrito que, para admitirlos en el mismo, se llevará a cabo una previa valoración de los servicios sociales. El período de este servicio va a ser desde el 19 de junio al 15 de septiembre.

Al mismo tiempo, se van a poner en marcha dos campamentos urbanos durante los meses de julio y agosto en el colegio de enseñanza primaria Pasamonte, los cuales, dentro de un marco educativo, llevarán a cabo pues actividades lúdicas y de ocio, como corresponde a éste período, prestándose a su vez un servicio de desayuno y comida, así como una ruta en autobús para su desplazamiento al centro para aquellos menores que lo requieran. El horario de éstos campamentos urbanos será de 9 de la mañana a 15 horas de la tarde. En el mes de julio las edades de los menores serán de 6 a 12 años, con una previsión de atención a 60 menores. En el mes de agosto las edades serán de 3 a 12 años, con una previsión de atención a 60 menores.

Al mismo tiempo, en tercer lugar, se van a poner en marcha los Centros Abiertos en Inglés durante los meses de julio, agosto y la primera quincena de septiembre. Los Servicios Sociales tienen destinadas unas plazas para menores en riesgo de exclusión a determinar por el Área de Familia en los colegios de enseñanza primaria Real Armada y Martínez Montañés. Está dirigido a menores entre 3 y 12 años. Realizarán actividades lúdicas y recreativas incluyendo el servicio de comida, y el horario será de 10 de la mañana a 16 horas, pudiendo acceder a las 8 horas para aquellos que vayan sin ruta de autobús.

Asimismo, dentro de lo que es el Plan de Barrios del Distrito, con el mismo ámbito de prestaciones, se van a poner en marcha dos campamentos de verano, uno a cargo de la Asociación Caminar y el otro a cargo de la Asociación de Vecinos AVANCE. Son 15 días la duración de cada uno de estos campamentos de verano. Estamos pendientes de que ambas asociaciones nos faciliten ya los datos de comienzo y de finalización, de número de asistentes y de los lugares en los que se desarrollarían éstos campamentos, que por supuesto incluyen también la comida, para poder llevar a cabo la contratación. Y como he dicho antes, serán gestionados dentro de lo que es el Plan de Barrios por estas dos asociaciones.

Con independencia de estas cuatro líneas de actuación, están las ayudas económicas reguladas en la Ordenanza Municipal de Concesión de Prestaciones Sociales de Carácter Económico para situaciones de especial necesidad y/o emergencia que ha permitido atender a todas las que se han presentado en el distrito en los últimos años.

**Concejala Presidenta:** pues con esto creo que queda informado, ampliado, y decirle que si que ha sido una de las preocupaciones del distrito en lo personal e institucional, coincidiendo con todos los grupos. Nosotros empujamos a que se pusiera en un primer colegio para que garantizada el desayuno y la comida. Luego se amplió por el área, como ha explicado, y en este momento gracias al plan, gracias a dos áreas, educación y también servicios sociales, creo que podremos hacer una buena gestión, que podremos estar tranquilos en cuanto a nuestros menores en el distrito.

**D. Jorge Martínez Crespo:** quería intervenir brevemente al menos porque, bueno, independientemente de las iniciativas que nos acaban de

relatar, había una pregunta que no ha tenido respuesta, que era respecto a las estadísticas. Entonces, lo digo porque no deja de ser significativo que precisamente en el mismo año que se publican unas estadísticas que hablan que la tasa más elevada de riesgo de pobreza la sufre el grupo entre 16 y 29 y seguidamente, con un 31,9% los menores de 16 años en este país, que cuando se publican esas cifras, que puedo entender que sean algo inferiores en la Comunidad de Madrid y en la ciudad de Madrid porque es una zona más rica, nosotros digamos, prácticamente se diga en este pleno que no se es consciente, que no se es consciente de que haya muchos casos en el Distrito de Moratalaz, que prácticamente se hace pero que bueno no existiría obligación de hacerlo porque la realidad social no lo demanda, que es lo que se ha venido a decir.

Entonces, de nuevo nos volvemos a encontrar que las estadísticas no sé cómo se manejan en este equipo de gobierno. Parece que las estadísticas negativas no nos afectan en absoluto, y no las queremos de alguna manera trasladar. Evidentemente Moratalaz no es Vallecas, no es Vicálvaro, no es Carabanchel, distritos mucho más obreros donde la realidad es mucho más brutal, pero no me vengan a decir que prácticamente, bueno estamos dando por bueno la magnanimidad de este grupo municipal que bueno, quiere llevar a cabo una serie de iniciativas que evidentemente no es solución pero que bueno, la población de Moratalaz no necesita.

Yo creo que la realidad desmiente claramente, y esto no son estadísticas mías, eso ha salido publicado en la prensa y bueno, a nivel internacional son más que conocidas, simplemente eso. Entonces, evidentemente las comidas a domicilio, los comedores escolares, etcétera, no soluciona nada, pero bueno esto bueno pues no viene a penas a paliar la realidad.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz:** en la pregunta que lanzábamos hace unos meses a raíz del informe de Caritas, hicimos una estimación bastante conservativa teniendo en cuenta la población menor de 18 años del distrito, teniendo en cuenta que Madrid es una comunidad autónoma bastante más favorecida que el resto, que Moratalaz no es de los peores distritos, y más o menos nos salía así como una necesidad de 900 niños que podían estar en riesgo de exclusión, de pobreza infantil. Por lo tanto, aceptando que no se puede decir que la Junta Municipal no haga nada, realmente creemos que las medidas son insuficientes porque contando no llegan ni a 200 niños, que no llegan ni al 50% de lo que nosotros más o menos, en una estimación muy burda hacíamos que podían estar, según las estadísticas, que no son inventadas, nadie se inventa las estadísticas, las hace Caritas, no las ha hecho nadie profano, bueno, pero establece que es riesgo de pobreza infantil entre los menores de 18 años es de casi el 30%. Por lo tanto nos parece, aunque agradecemos, que son insuficientes y la respuesta que se le ha dado a Izquierda Unida es la misma que la que se nos dio a nosotros, que no tenía constancia de que hubiera un riesgo de pobreza infantil significativo en el distrito. Muchas gracias.

**D. José Antonio Frutos Páez:** mire, yo no hablo de magnanimidad jamás. Estoy hablando de funcionamiento de los servicios públicos, que aquí hay unos servicios públicos que se han establecido por parte del órgano que tiene competencia en esta materia, que es la Junta de Distrito, se han establecido una serie servicios para atender posibles situaciones de exclusión social, y esas situaciones de exclusión social, en las 15 o 16 veces sobre las que se puede haber preguntado por parte de los distintos grupos en cuanto a la existencia de esas situaciones de exclusión social, yo le he dado los datos de las prestaciones, ahora voy a seguir dándole datos de prestaciones en materia de adaptación geriátrica.

Le voy a dar los datos del número preciso de cada una de las prestaciones. Yo no le puedo dar datos, los datos de Moratalaz de esa información periodística a que hace referencia que al parecer recoge un informe de Caritas, porque a mí los servicios sociales del distrito no me dan esa información, y evidentemente en lo que confío a la hora de responderle es en la información y en los datos que ellos me preparan y sobre en los que en repetidas ocasiones y hasta de una forma machacona, siempre he dicho que me tengo que apoyar y que no tengo ningún motivo para poner en duda porque están formulados por profesionales de lo más competente que existe en el Ayuntamiento.

Entonces, le puedo dar, en otro momento, porque aquí no los tengo, los datos de los menores que han utilizado el servicio de comida a domicilio el año pasado, si le viene bien, si es algo, o los que han participado en los campamentos. Ahora, el número preciso de menores que se encuentran en general en riesgo de exclusión social ahora mismo en Moratalaz, ese no so lo puedo dar, porque ni los mismos Servicios Sociales del Distrito lo tienen.

**16. Pregunta nº 2015/0377223, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, que se interesa por conocer el número de viviendas acogidas a las prestaciones sociales para acondicionamiento geriátrico durante la presente legislatura y el importe económico de las mismas.**

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz,** portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, la da por formulada.

**D. José Antonio Frutos Páez,** Gerente del Distrito: bueno, pues dentro de lo que es el abanico de prestaciones que existen para mantener a las personas mayores en su domicilio durante el mayor tiempo posible, ofreciendo tanto soporte y ayudas técnicas como modificaciones del entorno que les faciliten su desenvolvimiento en sus propias viviendas, se han establecido dos tipos de líneas de ayudas o dos tipos de prestaciones que son para digamos favorecer, como decía antes, que los mayores permanezcan en su domicilio y no tengan de abandonarlo, y no tengan que ir a residir a una residencia.

Una de estas líneas es la que está gestionada por parte de los Servicios Sociales del Distrito, en los 21 de Madrid. Son lo que se llama las ayudas

para modificación del entorno. Son ayudas de adaptaciones geriátricas. Consisten fundamentalmente en la sustitución de bañeras por platos de ducha prácticamente en su inmensa mayoría. Se han tramitado en los Servicios Sociales del Distrito todas las solicitudes que se han formulado en éstos cuatro años. En total han ascendido a un número de 98 viviendas las que se han beneficiado de este tipo de ayudas, con un coste total de 98.357,58 euros.

La segunda de las líneas de ayudas para favorecer el desenvolvimiento de nuestros mayores son lo que se conoce como las adaptaciones geriátricas productos de apoyo, facilitándoles utensilios, dispositivos y equipamientos adaptados que permiten el desempeño de tareas de cuidado, que procuran seguridad y ayudan en las limitaciones funcionales que las personas mayores o que las personas que padecen algún tipo de incapacidad precisan. Éstas ayudas son las que gestionan el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales directamente, y en el distrito han ascendido en ésta legislatura a 730 viviendas aquellas que se han beneficiado de este tipo de ayudas.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz:** muchas gracias por los datos. Entiendo que el primer tipo de adaptaciones son las que entran dentro de los presupuestos y de los que hicimos una pregunta debido a su disminución en los indicadores, y más o menos como sospechábamos, el número de adaptaciones geriátricas que se han realizado, sobre todo el importe de los presupuestos registrado en la legislatura ha dicho que son 98.000 euros, que son unos 45.000 inferior a lo que estaba presupuestado, por lo tanto, pues como hemos visto en otras ocasiones, al final la cantidad del presupuesto utilizado en ayudas sociales pues, a pesar de lo que usted dice, disminuye.

O sea, en los presupuestos, sumando las partidas económicas bajo ese concepto de ayudas de los últimos presupuestos suman más 140.000 euros, de los cuales son 98.000 los que ustedes se han gastado.

**D. José Antonio Frutos Páez:** quizá en este apartado, como en otros de los tres programas de Servicios Sociales que gestiona el Distrito, ya al final de la legislatura, no se lo voy a negar, están, desde nuestro punto de vista, priorizados al máximo. Es decir, que si es necesario presupuestar al alza para atender necesidades sobrevenidas, presupuestamos al alza.

Lo que sí le he dicho, y le repito, es que todas las solicitudes se han atendido. Se han habilitado créditos incluso superiores a los índices de demanda reales. Es decir, si se han, como bien ha dicho, previsto en estos cuatro años 145.000 euros, y solamente se han gastado 98.000 porque se ha, por supuesto no se ha recortado en absoluto, pero se ha cogido y se ha permitido la posibilidad de que incluso se produzcan un incremento de situaciones sobrevenidas que ni los mismos Servicios Sociales pudieran detectar. Es decir, se ha tenido en cuenta a la hora de presupuestar, una holgura que puede parecer excesiva si se compara con otros programas presupuestarios. Pero es que en esto, como ya creo que ha sido repetido hasta la saciedad, nunca se ha querido reducir la financiación.

**17. Pregunta nº 2015/0377247, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, que se interesa por saber las conclusiones extraídas de los captadores de tráfico instalados en las calles de Moratalaz y si gracias a ellos se va adoptar alguna medida que afecte al tráfico del distrito.**

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**, portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: haré una pequeña intervención y me reservaré tiempo para la segunda. Entre finales del 2013 y principios de 2014 se fueron instalando en las principales calles de nuestro distrito unas cámaras que luego el Gerente nos explicó en esta Junta Municipal que eran captadores de tráfico. Uno de los ejemplos es la calle Camino de Vinateros en la que han aparecido varias a lo largo de su longitud. Se nos confirmó que el objetivo de estos captadores no era multar, sino visionar, cito textualmente, y controlar el tráfico del distrito.

De alguna manera se nos dijo que venían a reemplazar aquellos cables que de vez en cuando se colocan en la calzada para controlar la densidad de tráfico. Por lo tanto, después de año y pico de estar los captadores instalados en el distrito, nos gustaría saber si se ha sacado alguna conclusión respecto al tráfico rodado del Distrito y si gracias a ellos se va a tomar alguna medida que mejore el tráfico en Moratalaz. Muchas gracias.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito: bien, al parecer algo han debido de servir. Los detectores de tráfico instalados han permitido tener un mejor conocimiento del estado del tráfico del distrito en sus vías principales, permitiendo el ajuste en tiempo real sobre todo de los tiempos de los semáforos y de los ciclos de funcionamiento para evitar paradas prolongadas de los vehículos o esperas excesivas en los pasos de peatones.

De forma directa se han modificado la regulación en el Camino de los Vinateros en el entorno del centro comercial Alcampo, eliminando las situaciones de conflicto que se producían en la intersección de esta vía con la calle Corregidor Diego de Valderrábano. Estos son los datos que nos han facilitado por la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**: la pregunta venía encaminada no solamente a regulación semafórica, que nos parece adecuada, sino también para el control de la densidad de tráfico, porque en este mismo pleno se han rechazado algunas proposiciones, como por ejemplo la de situar los conocidos avanzamotos en los semáforos en base a la densidad de tráfico en nuestras calles.

Nosotros nos podemos preguntar si estos captadores corroboran por ejemplo la innecesidad de esta medida u otras que hemos presentado que se nos ha dicho que las calles de Moratalaz no tenían la densidad de tráfico suficiente como para necesitar medidas de ese tipo. Muchas gracias.

**D. José Antonio Frutos Páez**: en el informe, que es un informe dentro de lo que cabe técnico, en cuanto a lo que es la finalidad técnica de éstos



dispositivos, lo que han señalado ha sido que permite el ajuste en tiempo real de los tiempos de los semáforos, no quiere decir que no tengan otras virtualidades, solamente han señalado éstas. Entonces, desde ese punto de vista, no le puedo ampliar más información. O sea, me gustaría decirle si, en cuanto a lo que es la densidad, si tienen alguna manera de medir, imagino que sí, de medir el incremento del flujo de vehículos, como es lógico, pero no le puedo decir si la detección de ese incremento del flujo de vehículos por la actuación de los captadores se traduciría en tiempo real en la adopción de alguna medida. Eso en el informe por supuesto no viene, y ahora mismo no se lo podría decir.

**19. Pregunta nº 2015/0377301, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, que se interesa por saber si existe algún estudio o plan para dotar a las estaciones de metro del Distrito de Moratalaz de acceso a la calle mediante a escaleras mecánica y/o ascensor.**

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**, portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: es evidente que la ausencia de ascensores y escaleras mecánicas para acceder a y desde la calle en las estaciones de metro del distrito es una antigua queja de todos los vecinos del distrito. Ninguna de las cuatro estaciones del suburbano en Moratalaz la tienen. Y en un distrito con una tasa de población mayor tan elevada limita el acceso al metro a una gran parte de los ciudadanos que viven en Moratalaz.

Al principio de la legislatura ya pedimos la instalación de ascensor en la parada de metro de Pavones puesto que, limitábamos nuestra proposición al intercambiador de Pavones puesto que está situado cerca del centro de especialidades y cerca de una residencia de ancianos, con lo cual suponíamos que la utilización por parte de personas con movilidad reducida sería mayor. La respuesta que nos dio el Partido Popular fue que este tipo de actuaciones, en concreto la instalación de ascensores, se priorizaba en función del volumen de viajeros, volumen que se concretaba tanto en el flujo de personas que pasaban por la estación, como en el número de viajeros que acceden al metro. Según éstos parámetros, “sólo” 5,2% millones de personas usaban la estación de Pavones, y por lo tanto no estaba previsto dotarla de ascensor.

Esto fue al inicio de la legislatura, han pasado casi cuatro años y la reclamación sigue existiendo. De hecho, en el Consejo Territorial se ha vuelto a reclamar, y desde UPyD volvemos a preguntar por el tema. No serán muchos los pasajeros que usan las estaciones de nuestro distrito, comparado con otras del centro de Madrid, pero quizá el parámetro para comparar no sea el total de pasajeros, sino realmente el total de pasajeros que podrían necesitar tener una mejor accesibilidad al metro. Además, quizás si las estaciones tuvieran un mejor acceso serían empleadas por más ciudadanos. Muchísimas gracias.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito: bien, este tema, no sé si lo recordarán, creo que sí, fue objeto de tratamiento en el Consejo Territorial en abril del año 2013, se solicitó al metro una información en

cuanto a lo que era la instalación de los ascensores o de escaleras mecánicas. El metro remitió un informe, que en su momento trasladé a todos copia del mismo, a todos los miembros del Consejo, en el que fundamentalmente aludían a la disminución importante del número de viajeros que se había producido y a que las estaciones de la línea 9 son estaciones que no tienen correspondencia con otras líneas, con lo cual, en cuanto a lo que es a la priorización en materia de construcción de ascensores, las colocaba en una situación subordinada con respecto a aquellas estaciones que tuvieran conexión con otras líneas de metro.

De todas formas, y en función de los datos que nos ha facilitado el Consorcio General de Transportes, la red de metro tiene ahora mismo en Madrid 500 ascensores y 1.700 escaleras mecánicas. Eso la convierte en la red más accesible del mundo. No quiere decir que en Moratalaz, yo creo que todas las fuerzas políticas son muy conscientes de la necesidad de que al menos en la estación que tiene, según nos ha comunicado el metro, que tiene un mayor flujo de viajeros, que es la estación de Pavones, que es necesario la implantación cuanto antes de ascensores.

A consecuencia de la reunión del Consejo Territorial, yo mandé un escrito en función de lo que fue el debate que se produjo en ese Consejo Territorial al Gerente del Consorcio Regional de Transportes, planteándoles la necesidad urgente de llevar a cabo la instalación de ascensores, en primer término en la estación de Pavones, e incluso en base a lo que se trató en el Consejo, les planteábamos opciones de financiación bajo la fórmula que se quisiera establecer entre el Consorcio, metro y por ejemplo los grandes establecimientos que están situados en algunas de las estaciones, establecimientos comerciales, porque también ellos podrían beneficiarse de un mayor flujo de viajeros.

Desde ese punto de vista, el Consejo Territorial aportó un debate bastante fructífero y bastante constructivo. Y les, en cuanto a lo que es la necesidad de iniciar la instalación de los ascensores, planteábamos Pavones por la cercanía de un conjunto de centros asistenciales y de centros docentes con la estación, sobre todo porque permitiría rentabilizar muchísimo más la existencia del intercambiador. Permitiría un acceso fácil, fácil al 100% entre el intercambiador y la estación de Pavones.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz:** se ha comentado lo del intercambiador de Pavones, creemos que se perdió la oportunidad en la obra en la cual se habilitó una nueva boca de metro, en ese momento hubiera sido el momento perfecto en unas obras, el momento perfecto para ubicar el ascensor en esta estación de metro. Poco le importa a los vecinos de Moratalaz con movilidad reducida o personas mayores, que Madrid sea la ciudad más accesible. El hecho es que es imposible para una persona con movilidad reducida acceder al metro en el Distrito de Moratalaz. Además, al no haber correspondencias, directamente no pueden utilizar el metro. El suburbano está vetado para una gran parte y somos noventa y muchos mil, ahora que ha disminuido el censo, casi 100.000 habitantes en Moratalaz sin

ninguna estación. De hecho la línea 9, si lo comprueban en el metro de Madrid, es la línea menos accesible de la ciudad de Madrid.

Por lo tanto, poco importan los 500 ascensores que haya para los vecinos que viven en Madrid, pero hay vecinos de Moratalaz que no pueden acceder y tienen vetado el acceso al metro. De hecho también las medidas que han imperado en la EMT incluso nos ponen más dificultades a los vecinos de Moratalaz para utilizar el transporte público.

**D. José Antonio Frutos Páez:** el hecho de que a corto plazo, como se señaló en ese informe que nos hicieron llegar en abril, concretamente el 23 de abril de 2014, a corto plazo no estuviera prevista la instalación de ascensores en alguna de las estaciones de la línea 9 en Moratalaz, no quiere decir, como decía el mismo informe que no estuviera en lo que es la planificación.

Evidentemente se instalarán los ascensores, lo que sucede es que a corto plazo, tal como decían, y en eso a mí me gusta ceñirme al literal, no está prevista. No obstante, como le he dicho antes, se volvió a reiterar esa solicitud porque es una petición sobre la que hay que insistir, y éste era el compromiso que se sacó en el Consejo Territorial, hay que insistir de forma permanente al Consorcio para que esa instalación sea realizada cuanto antes.

**20. Pregunta nº 2015/0377328, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, que se interesa por conocer el número de acciones y proyectos que han sido realizados bajo el amparo del Programa Municipal “Voluntarios por Madrid” en el Distrito de Moratalaz a lo largo de la presente legislatura.**

**Dña. Laura Domínguez Martín,** portavoz adjunta del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, la da por formulada.

**D. José Antonio Frutos Páez,** Gerente del Distrito: el programa municipal de voluntariado “Voluntarios por Madrid”, tiene registrados en el Distrito de Moratalaz 420 voluntarios, de los cuales 143 son hombres y 277 mujeres. Los proyectos que se han desarrollado durante este mandato han sido los siguientes.

1.- Desarrollo del proyecto de apoyo en sus domicilios a personas que sufren deterioro cognitivo, con tres personas del distrito, en el que han participado 8 voluntarios.

2.- Proyecto aprender jugando en colaboración con la Fundación Senara, se trata de un proyecto solidario de apoyo escolar a menores con especial vulnerabilidad. Se desarrolla en el colegio Menéndez Pidal, en el colegio Conde Arruga y en el colegio Real Armada, y en este proyecto han participado 37 voluntarios.

3.- Desarrollo de eventos deportivos para personas con discapacidad en colaboración con la entidad Especial Olympics en el Centro Deportivo Municipal de Moratalaz, con la participación de 200 voluntarios.

4.- Se llevan a cabo colaboraciones con el Centro de Apoyo a la Familia dependiente del Ayuntamiento, colaboraciones con la Escuela de Padres, colaboraciones con la Fundación Alas en salidas de ocio con mujeres discapacitadas, colaboraciones con la Fundación Centro de Animación Sociocultural de Madrid en el apoyo a la alfabetización de personas mayores y en la atención a la infancia especialmente vulnerable.

Y como se conoce, fue presentado este programa en el Consejo Territorial del Distrito, en uno de los últimos Consejos Territoriales.

**Dña. Laura Domínguez Martín:** no nada, muchas gracias.

**Concejala Presidenta:** siendo el último pleno, quiero recordarles que serán convocados en el mes de mayo o junio para la aprobación del acta de esta última sesión, que la constitución de la nueva corporación será el día 13 de junio, salvo que hubiera recursos, en cuyo caso estaríamos a lo que dispusiese el órgano electoral. Decirles que las Fiestas del Distrito se celebrarán los días 12, 13 y 14 con las actividades que ya son una tradición de los últimos años, de la participación de todo el tejido asociativo, mayores, colegios, grupos políticos, asociaciones deportivas, etcétera, que así quieran participar, corales, todos los que quieran participar, y que se procederá para ello a una reunión junto con los portavoces, como ya se les indicó, y con los grupos, para que tengan información y puedan también conocer cómo se llevará a cabo.

No me queda más que agradecer, en primer lugar, a todos los grupos políticos su participación, su talante, y su oposición realizada legalmente. Una vez más, en Moratalaz con este pleno que es largo y que yo comprendo que a veces a uno le puede costar mantener la atención, es un ejemplo de lo que se puede hacer sin imponer, sin amenazar, sin intimidar. Es el ejemplo de lo que debe de ser una democracia, una elección de nuestros vecinos a los grupos políticos, y de un sistema constitucional que los españoles quisimos darnos. Por ello, muchísimas gracias a todos los grupos, a los portavoces, portavoces adjuntos, especialmente a mi grupo, quiero dar las gracias a los portavoces de mi grupo, y a quienes todos y cada uno de los vocales ha apoyado y ha estado conmigo aquí, en la calle, en todos los sitios donde he necesitado en que me apoyaran, en difíciles, en malos y también en buenos momentos.

Pero especialmente quiero agradecer al tejido asociativo en la figura del Consejo Territorial; nos acompaña la Vicepresidenta del Consejo Territorial, Mercedes de AVANCE, su asociación, magnífico ejemplo de lo que debe de ser el interés general del barrio y también de su colaboración. Y, por tanto, quiero agradecer a todos y cada uno de los miembros, a la portavoz y portavoces, tanto a Luis como a M<sup>a</sup> Ángeles, como a todos los presidentes de las Comisiones, a las asociaciones, todas ellas de distinto calado, que pertenecen al Consejo, a la comisión de infancia, a la Junta de Seguridad y sobre todo a todos los funcionarios, y especialmente a mi equipo, al Señor Gerente, que tiene una implicación mucho más allá de lo que es exigible en lo profesional, porque creemos ambos en que el trabajo, el interés general y el querer hacer

las cosas. A veces acertamos, a veces no, todos los gobiernos hacen aciertos y también pueden equivocarse, pero créanme, siempre lo hemos hecho poniendo lo mejor que tenemos cada uno de nosotros en un afán de diálogo, en un afán de que nos unía una cosa a todos los que representamos a la Junta Municipal de Moratalaz y a los partidos políticos, el beneficios de los vecinos, todos y cada uno de ellos, con independencia en su clase, ideología en Moratalaz. En eso hemos dedicado nuestro esfuerzo.

Si es cierto que tuve que priorizar en un momento de crisis, y opté por una priorización porque sus señas de identidad eran claras, de servicios sociales, mayores, niños y también, como no, deporte. Y lo último pues han sido otras peculiaridades, como podría ser en medio ambiente. Pero de cualquier manera, en todo lo que hemos trabajado, quiero agradecer también a todos y cada uno de los funcionarios de la Junta, Servicios Sociales, los Servicios Técnicos, a todos los que de alguna manera u otra producen ese engranaje que hace que las cosas sean dentro de un marco legal, y que además se consiga el objetivo que se tiene.

Por ello, agradeciendo de verdad de corazón el apoyo que me han dado en los momentos difíciles, especialmente como digo, a todo mi grupo, y especialmente, muy especialmente a las personas más cercanas a mí, mi Secretaria, como Ángel, Esperanza, Carlos o también, como no, Paco, pues que han hecho pues el que este trabajo en Moratalaz, dentro de la dificultad que hemos tenido.

Por eso, acabo, a todos muchísimas gracias por estar, por la paciencia, pedir disculpas si en algún momento el tono, la forma o no hemos llegado a la posibilidad de poderles atender, pero saber que de aquí hasta que se constituya el próximo gobierno, pues nosotros lo respetaremos lo que digan las urnas, y seguiremos trabajando dentro o fuera, con esa finalidad del beneficio de los demás por encima del interés particular. Muchísimas gracias y que ganen los mejores en beneficio de los vecinos de Moratalaz, y yo confío que nosotros, el Partido Popular, podremos seguir contando con su confianza. Así que, buenas tardes, y se levanta la sesión.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciséis horas y cincuenta minutos.

Madrid, a 21 de abril de 2015

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

Vº Bº LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Mª Begoña Larraínzar Zaballa